



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 10/05/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2006 00092 00	Ordinario	ROSA DELIA PRADA DE AVENDAÑO	SONIA AVENDAÑO DURAN	Auto de Trámite Se incorpora la aclaración al dictamen presentada por el perito GUSTAVO REYES SANCHEZ, pero previamente a correr traslado de la misma, el Despacho considera necesario que resuelva un interrogante adicional que de forma oficiosa procede a realizar el Juzgado.-	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2013 00360 00	Ordinario	VIVIANA LANZIANO SANTOS	JHON EDWARD LEAL RAMIREZ	Auto de Trámite Para dar continuidad a la prueba pericial ordenada a instancia de la parte demandante.-	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2014 00214 00	Divisorios	FRANCISCO DE PAULA PORTILLA PEDRAZA	JAIME ALBERTO MARQUEZ SANCHEZ	Auto de Trámite Se agrega el despacho comisorio No. 56 junto con su reconstrucción, debidamente diligenciado por el JUZGADO 10 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA.	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2014 00318 00	Ordinario	ALIRIO VILLAMIZAR SUAREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.	07/05/2021	1	
68307 40 89 002 2016 00140 03	Verbal	OLGA LUCIA RANGEL RAMOS	ARNULFO CARRILLO MENDOZA	Auto de Trámite Téngase por cumplido el requerimiento ordenado en auto de 17 de marzo del año en curso, por parte del Juzgado Segundo Civil Municipal de Girón (Santander).-	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2019 00100 00	Ejecutivo Singular	CLINICA OFTALMOLOGICA INTEGRAL C.O.I LTDA.	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia se corrige el numeral 2.3., del auto calendado 16 de abril de 2021.-	07/05/2021		
68001 31 03 004 2019 00100 00	Ejecutivo Singular	CLINICA OFTALMOLOGICA INTEGRAL C.O.I LTDA.	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia se corrige el auto calendado 16 de abril de 2021.-	07/05/2021		
68001 31 03 004 2019 00196 00	Verbal	EDUARDO GAONA MARTINEZ	CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes lo informado por el apoderado de la parte actora el día 7 de julio de 2020.-	07/05/2021		
68001 31 03 004 2020 00216 00	Ejecutivo Singular	DORIS GUTIERREZ BENAVIDES	JUAN CARLOS GARCIA MONSALVE	Auto decreta medida cautelar	07/05/2021	2	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 2020 00271 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES CEPEDA BALLESTEROS	Auto resuelve corrección providencia se corrige el mandamiento de pago ejecutivo calendaro 19 de enero de 2021.-	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2020 00271 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES CEPEDA BALLESTEROS	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes lo informado por la Cámara de Comercio de esta ciudad.	07/05/2021	2	
68001 31 03 004 2021 00069 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	JANETH EUGENIA GONZALEZ CASTAÑO	Auto resuelve corrección providencia se corrige la fecha del proveído que antecede, en el sentido de indicar que el mismo se emitió el 6 de mayo de 2021.-	07/05/2021		
68001 31 03 004 2021 00076 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ELVERT LORENZO DULCEY JAIMES	ELVERT LORENZO DULCEY JAIMES	Auto admite demanda	07/05/2021		
68001 31 03 004 2021 00084 00	Verbal	GERMAN PABLO SANDOVAL ORTIZ	FUNDACION CARDIOSVASCULAR DE COLOMBIA	Auto admite demanda	07/05/2021		
68001 31 03 004 2021 00086 00	Divisorios	JAVIER LEAL PARRA	LEONEL LEAL PARRA	Auto rechaza demanda	07/05/2021		
68001 31 03 004 2021 00088 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	MARIO RAFAEL CHICA MEZA	Auto admite demanda	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00092 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO FABIO VELASQUEZ FERREIRA	Auto decreta medida cautelar	07/05/2021	2	
68001 31 03 004 2021 00092 00	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LEONARDO FABIO VELASQUEZ FERREIRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	07/05/2021	1	
68001 31 03 004 2021 00093 00	Verbal	MARIELA MACHUCA MORENO	EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A	Auto admite demanda	07/05/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO
SECRETARIO